



DECRETO CANCELA O.D.C CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "VITRINAS TIPO DIARIO MURAL ESCUELA D-71 SEP"

DECRETO EXENTO N° 1734

VALLENAR,

27 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1677 ,con fecha 26 de Marzo del 2013. Mediante la cual se aprueba contratación directa por excepción (10 UTM) "VITRINAS TIPO DIARIO MURAL ESCUELA D-71 SEP"
- 2.- El Decreto Exento N ° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N ° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N ° 1831.
- 4.- Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, modificación reglamento interno contratación y adquisición de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, en .lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Procedase a anular Decreto Exento N° 1677 ,con fecha 26 de Marzo del 2013. Mediante la cual se aprueba Orden de Compra N° 5351-197-SE13 Contratación Directa por Excepción (10 UTM) "VITRINAS TIPO DIARIO MURAL ESCUELA D-71 SEP" , por desistimiento del proveedor, como se indica en el siguiente cuadro.

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
ENRIQUE PIZARRO GUZMAN	3.078.110-4	5351-197-SE13	\$ 285.462.-	\$ 339.700.-

- 2.- Tómesese debida razón por quien corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



Nancy Farfan Riveros
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Raúl Peralta Martínez
RAÚL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM / NFR/RPM/GFF/ICQ/SGC/cbcv.-